



RESOLUCIÓN CS N° 500 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 01 de Diciembre de 2023

Expediente N° 19082/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura LABORATORIO I – Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) - Sede Regional Orán en transición a Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° de la Resolución CS N° 445/17 se designó a los miembros del Jurado que entenderá en el referido concurso.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 753/2023-EXA-UNSa, excluye del citado jurado al Dr. Marcelo Daniel Gea, quien se desempeña como Secretario General de la Universidad Nacional de Salta (Res. R N° 737/22) y al Mag. Víctor Hugo Serrano, designado como Consejero Directivo por el Estamento de Profesores (RES-D-EXA 226/2022).

Que, asimismo, se aceptan las excusaciones de los siguientes profesionales: Dr. Luis Cardón, Prof. Silvana Elinor Flores Larsen e Ing. Rubén Darío Maza, como miembros de Jurado designados.

Que en las actuaciones obra nota del Jurado Ing. Maza, donde manifiesta su imposibilidad para actuar en tal carácter en ese momento, por cuanto se encontraba con Licencia médica, razón por la cual la Facultad de Ciencias Exactas lo incorpora como miembro titular en esta nueva propuesta.

Que ante ello y a los fines de dar continuidad al trámite concursal, eleva una nueva integración del Jurado y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 307/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17ª Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución CS N° 445/17 y, en consecuencia, designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Silvestre GÓMEZ	Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Rubén Darío MAZA	Sonia Ester ESTEBAN
Pablo MENDOZA	Elena HOYOS
	Edgar Ariel RIVERA
	Miguel Ángel CONDORÍ



RESOLUCIÓN CS Nº 500 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

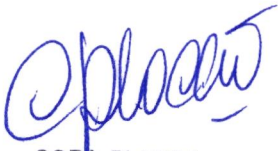
“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

TITULARES	SUPLENTES
	Diego SARA VIA
	Humberto Francisco BÁRCENA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta